



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0161-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

Asunto: Observaciones al Régimen de Suelo

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración. -

Con el presente, sírvase encontrar adjuntas mis observaciones al Proyecto Ordenanza Metropolitana que sustituye el Título I “del Régimen Administrativo del Suelo”, Libro IV.1 “Del Uso del Suelo”, Libro IV “Eje Territorial”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, mismo que fuera tratado en primer debate en la última sesión del Concejo Metropolitano.

En esta oportunidad adicionalmente, quiero expresar mi preocupación respecto de lo manifestado por el representante del Cabildo Cívico, en el sentido de que cuando intentó exponer las observaciones de ese organismo ante la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, no se le prestó la debida atención. Así también, la intervención de este representante, quien ocupaba la Silla Vacía en la última sesión ordinaria del Concejo Metropolitano, fue interrumpida por el señor Alcalde, a fin de por dar por conocido el proyecto de ordenanza, ante la eventualidad de que la sesión habría podido quedar sin quórum. Al no permitírsele terminar su exposición al ciudadano acreditado ante la silla vacía, se le impidió expresar sus observaciones al tema abordado en ese punto del orden del día.

En la intervención interrumpida, el representante del Cabildo Cívico protestaba el hecho de que el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda haya inducido a error al aprobar primero el PMDOT-PUGS y luego el Régimen del Suelo, cuando lo correcto era que sea primero el Régimen del Suelo y luego el PMDOT-PUGS. Más allá de que la interrupción señalada podría interpretarse como una forma de acallar una crítica al proceder de un funcionario municipal, este hecho constituye una violación al derecho constitucional a la participación ciudadana, ejercido a través de uno de los mecanismos previstos por la normativa municipal, como es el de la Silla Vacía.

Por lo expresado, señor Secretario, le solicito que se sirva transmitir mi preocupación al señor Alcalde, a fin de enmendar la situación detallada, y que en la siguiente sesión del



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0161-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

Concejo, se dé lectura a la presente comunicación, para conocimiento de las y los señores Concejales Metropolitanos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Anexos:

- ANEXO OBSERVACIONES.pdf

